



Comunicado de Prensa
Oficina de Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
2 de octubre de 2009
787) 724-5720
www.senadopr.us

De buena semilla, buena cosecha para crear la Compañía de Promoción y Mercadeo Agropecuario de Puerto Rico

El Capitolio- Con el objetivo de mercadear, promover y fomentar el crecimiento del sector agropecuario de la Isla y el valor añadido del Puerto Las Américas (PLA) en Ponce, el Presidente de la Comisión Senatorial de Agricultura, Luis Berdiel Rivera, realizó hoy una vista ocular en la Central Mercedita para viabilizar, la creación de la Compañía de Promoción y Mercadeo Agropecuario de Puerto Rico, esto de aprobarse el Proyecto del Senado 777.

Durante el recorrido por las facilidades el Presidente de la Comisión, el senador Larry Seilhamer, y el director de la Autoridad de Tierras (AT), Iván Casiano Quiles, observaron y analizaron de cerca las facilidades de la antigua central azucarera de la Ciudad Señorial.

El Presidente de la Comisión destacó la importancia de la vista ocular para el PLA “debido a que el área que comprende la Central Mercedita, es una donde tenemos la infraestructura de agua, luz y varios almacenes y luego de remodelarlos podremos comenzar con el área de valor añadido del PLA. De esta forma, podamos mercadear de una forma más justa y razonable los productos de nuestros agricultores y a la misma vez comprar y recibir productos de los amigos agricultores de la montaña y de otros pueblos para el consumo local y para la exportación a otros sectores. Además, también es importante ya que estamos en vías a realizar un proyecto de hidropónicos a grandes escalas en Ponce, cuya etapa final será de 100 ranchos, para producir pimientos, tomates y pepinillos y tendríamos una producción grande para el consumo local y la exportación lo que nos sacaría de ese 12 por ciento que estamos produciendo de todo lo que consumimos actualmente”.

La audiencia ocular, se realizó con motivo del Proyecto del Senado 777, de la autoría de Berdiel Rivera, Seilhamer Rodríguez y Carlos Javier Torres Torres, crea la Compañía de Promoción y Mercadeo Agropecuario de Puerto Rico, subsidiaria de la AT, y establece normas y reglamentos para lograr un sistema de mercadeo agropecuario eficiente y flexible además de proveer los medios para reducir el margen de precios entre el productor y el consumidor, establecer penalidades; y asignar fondos.

De la pieza legislativa se desprende que “uno de los factores más perjudiciales para nuestra agricultura, a través de los años, ha sido la ausencia de un sistema de mercadeo agropecuario coordinado y eficiente. El problema de cómo llevar al consumidor los bienes que produce nuestra agricultura se ha tratado de solucionar mediante la creación de programas gubernamentales de mercadeo. Estos programas han resultado un tanto inadecuados, por razón, de que carecen del enfoque global y sistemático que el mercadeo de la producción agropecuaria requiere”.

Según la medida se transferirán a la Compañía el programa de mercadeo incluyendo la Planta de Pasteurizar y Congelar Huevos de la Administración de Servicios Agrícolas, la Oficina para la Promoción de las Exportaciones y la Oficina para el Desarrollo Empresarial adscritas al Departamento de Agricultura. Por lo tanto, todo el personal que sea transferido a la Compañía “retendrán mientras ocupen el mismo cargo que ocupaban al momento de la transferencia, el mismo status que tenían, según enmendada, y de la reglamentación aprobada en virtud de la misma. Así como también retendrán todos los derechos, privilegios, obligaciones y status respecto a cualquier sistema de o sistemas existentes de retiro, pensión, fondos, de ahorro y préstamos al cual estuvieran afiliados al aprobarse esta ley”.

“La creación de la Compañía de Promoción y Mercadeo Agropecuaria de Puerto Rico es un paso esencial hacia el desarrollo de un mercadeo agropecuario activo y eficiente que servirá de estímulo a nuestro agricultor y además fomentará las bases para una agricultura próspera, científica y moderna”, reza el Proyecto senatorial.

Durante los próximos días, miembros de la Comisión, funcionarios y expertos de la agricultura se reunirán para seguir analizando la pieza legislativa.

KR/ncm